

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

10741 *Anuncio del Servicio Extremeño de Salud para la licitación del servicio de tratamiento médico y psicoterapéutico con atención residencial para 20 plazas de menores con graves trastornos de conducta y otros trastornos mentales, con mejoras en las condiciones de carácter social.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General. Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
 - 2) Domicilio: Avda. de las Américas, n.º 2.
 - 3) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
 - 4) Teléfono: 924 382597/924 382612.
 - 5) Telefax: 924 382754.
 - 6) Correo electrónico: contratacion.adm1@salud-juntaex.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratacion.gobex.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 17/03/2017.
- d) Número de expediente: CSE/99/1116021762/16/PA.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Tratamiento médico y psicoterapéutico con atención residencial para 20 plazas de menores con graves trastornos de conducta y otros trastornos mentales.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: 2
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: En la ubicación física del centro residencial de la/s empresa/s adjudicataria/s.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Según el punto 16 del Cuadro Resumen de Características (Anexo I) que acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, una vez formalizado el contrato, 2 años.
- f) Admisión de prórroga: Sí, por un máximo de 2 años.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No procede.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No procede.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85312500-4 / 85121270-6 / 85312300-2 / 85144000-0.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No procede.
- d) Criterios de adjudicación: Según lo establecido en el punto 7.1 del Cuadro Resumen de Características (Anexo I) que acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Valor estimado del contrato: 3.617.880,00 €.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 1.722.800,00 € (exento I.V.A.). Importe total: 1.722.800,00 € (exento I.V.A.).
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No procede. Definitiva (%): 5 % del importe de licitación de cada lote (exento I.V.A.).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según lo establecido en el punto 5 del Cuadro Resumen de Características (Anexo I) que acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 17/03/2017.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Servicio Extremeño de Salud.
 - 2) Domicilio: Avda. de las Américas, n.º 2.
 - 3) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la apertura de proposiciones económicas por la Mesa de Contratación.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Se publicará con la suficiente antelación en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura.
 - b) Dirección: Sala de Juntas del Servicio Extremeño de Salud. Avda. de las Américas, n.º 2.
 - c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
10. Gastos de publicidad: Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 06/02/2017.

Mérida, 6 de febrero de 2017.- La Secretaria General del Servicio Extremeño de Salud.

ID: A170010336-1